

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	DATO SEGURO	Portal que aglutina la información registral pública de diversas Instituciones del Estado Ecuatoriano, en donde cada ciudadano puede acceder de forma fácil y segura a su información.	Acceso mediante el portal <a href="http://www.datoseguro.gob.ec">www.datoseguro.gob.ec</a> . El usuario debe registrarse con su número de cédula y validar las respuestas de seguridad	Número de cédula, índice dactilar y respuesta a las preguntas de seguridad	1. El usuario ingresa a <a href="http://www.datoseguro.gob.ec">www.datoseguro.gob.ec</a> opción REGISTRATE AQUÍ 2. Ingresar su número de cédula y valida si no se encuentra registrado. 3. Ingresar los datos de creación de cuenta. 4. Ingresar su índice dactilar y responde a las preguntas de seguridad. 5. Verifica que el proceso sea correcto y se cree la cuenta de DATO SEGURO. 6. Valida la contraseña temporal que llega al correo electrónico ingresado, entra a su cuenta y procede a cambiar la contraseña.	Servicio permanente en línea mediante el portal. Atención 1800-TUDATO de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	Gratuito	20 minutos	Ciudadanía en general	DINARDAP matriz Quito Direcciones Regionales	Matriz Quito: Av. Amazonas N21-147 entre Roca y Robles (593 2) 2564642, 2563130, 256-2444 Direcciones Regionales <a href="http://www.datoseguro.gob.ec">www.datoseguro.gob.ec</a>	Página web, correo electrónico, comentarios y sugerencias, línea de atención al usuario y oficinas a nivel nacional	SI	<a href="#">Link para acceder al Servicio de Datos Seguro.</a>	<a href="#">Link para acceder al Servicio de Datos Seguro.</a>	66.117	1.453.335	70%
2	ACCESO A LA INFORMACIÓN	Las personas naturales o jurídicas pueden acceder a la información de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.	Solicitud del usuario dirigida a la Directora Nacional de Registro de Datos Públicos	Solicitud de Acceso a la Información Pública	1. El usuario ingresa la solicitud de información pública a la DINARDAP. 2. La Directora Nacional revisara y reasigna a la Dirección de Asesoría Jurídica. 3. El Director de Asesoría Jurídica designa al servidor responsable para buscar la información solicitada. 4. El servidor responsable busca la información y prepara el oficio de respuesta. 5. El Director de Asesoría revisa la información y el oficio de respuesta. Reasigna a la Directora Nacional para la firma. 6. La Directora Nacional revisa y firma el oficio de respuesta. 7. Se entrega la información al usuario.	8:00 a 17:00	Gratuito	5 días	Ciudadanía en general	DINARDAP matriz Quito Direcciones Regionales	Matriz Quito: Av. Amazonas N21-147 entre Roca y Robles (593 2) 2564642, 2563130, 256-2444 Direcciones Regionales <a href="http://www.datoseguro.gob.ec">www.datoseguro.gob.ec</a>	Oficina	NO	<a href="#">LINK FORMULARIO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</a>	NO APLICA (DEBIDO A QUE LA DINARDAP NO CUENTA CON UN PORTAL DE SERVICIOS ON-LINE)	0	0	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												<a href="#">Portal de Trámite Ciudadano (PTC)</a>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/07/2016						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												ABG. ANDRÉS MORETA NEIRA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:andres.moreta@dinardap.gob.ec">andres.moreta@dinardap.gob.ec</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 256-4642 EXTENSIÓN 601						